



ACTA INFORME DE EVALUACION
Licitación de Menor Cuantía Nacional
“CONSTRUCCION DE COCINA DEPOSITO” IDE N°. 470.145

En la ciudad de Tebicuary-mi, República del Paraguay, a los 12 días del mes de mayo del año dos mil veinte y cinco, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la sede de la Intendencia Municipal de la ciudad de Tebicuary-mi sito: Avda, San Blas y Ramón Vargas Colman, los miembros del Comité de Evaluación para la Calificación de Ofertas presentadas en el llamado a Contratación de Menor Cuantía Nacional para los Trabajos de “Refacción Cocina Comedor” integrado por las siguientes personas:

1) Carlos Brizuela 2) Hugo Guillen Lobos; a los efectos de proceder al estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación para la “Refacción Cocina Comedor”, mediante el procedimiento de contratación de Menor Cuantía Nacional, de conformidad al Decreto 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”

La Licitación en estudio se trata de una Contratación de Menor Cuantía Nacional, hasta un monto de (5000 mil jornales).

El Comité de Evaluación ha recibido la documentación de (dos) oferentes en total, siendo el mismo:

1) KUARAHY CONSTRUCTORA 2) CM GROUP & ASOCIADOS, los efectos de realizar un análisis eficiente de las ofertas, y de conformidad al Art. 55 LEY 7021/22 inciso b) Evaluación basada únicamente en precio, se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial, como ser: DOCUMENTACIONES DECLARATIVAS CONFORME A LEY:

- 1) La Garantía de mantenimiento de Oferta esté debidamente extendida;
- 2) El formulario de Oferta esté debidamente completado y preparado
- 3) Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados.
- 4) Los documentos hayan sido debidamente firmados
- 5) La Oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego.
- 6) Los documentos de la Oferta estén en general en orden.

En ese sentido este Comité de Evaluación, realiza la presentación de ofertas de los costos presentados de menor a mayor quedando establecido de la siguiente manera:

Que en fecha: 09 de mayo del corriente; se ha realizado la apertura de sobres con la recepción de los siguientes montos:

1	3775703-2	Armando Ariel González Cáceres	arielgonca@gmail.com
2	2142222-2	CRISTIAN RAMON MARTINEZ FERNANDEZ	cmgroupproveedoresdelestado@hotmail.com

1. Método de presentación de ofertas

Un solo sobre

2. Evaluación basada en precios

Precio único



3. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Armando Ariel González Cáceres	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 141.172.450 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Fenix Seguros Monto total asegurado Gs.: 7.500.000 Vigencia de la Póliza: De 7/05/2025 a 4/10/2025, 150 días
CRISTIAN RAMON MARTINEZ FERNANDEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 149.248.125 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
Armando Ariel González Cáceres	361	1842504	NO	Registro Proveedor
CRISTIAN RAMON MARTINEZ FERNANDEZ	368	1841814	NO	Registro Proveedor

4. **REGISTROS EN ACTA DE APERTURA:**

No hubo observaciones de oferentes

5. **ERRORES ARITMETICOS** - no se encontraron errores aritméticos en la evaluación de la oferta en ninguna de las ofertas presentadas.

6. **CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LA LICITACION**

7. **ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL**

De acuerdo al marco legal previsto en la ley de Suministro y contrataciones públicas y concordantes, se procede con la revisión de las ofertas presentadas por los oferentes conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, métodos de evaluación y los criterios establecidos en el art. 79 del decreto reglamentario N°. 2664/24 que reglamenta la ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Publicas, realizando una verificación de los documentos sustanciales:

documentos sustanciales/cumplimiento por empresa	KUARAHY CONSTRUCTORA	CM GROUP & ASOCIADOS
formulario de oferta y la lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	presenta y cumple	presenta y cumple
Garantía de mantenimiento de ofertas debidamente extendido, bajo la forma establecida en el SICP	presenta y cumple	presenta y cumple
fotocopia simple de cedula de identidad del firmante de la oferta (personas físicas)	presenta y cumple	presenta y cumple
constancia de inscripción en el registro único del contribuyentes.	presenta y cumple	presenta y cumple



El oferente KUARAHY CONSTRUCTORA con ruc: 3775703-2; presenta el formulario de oferta descargada del SICP, la garantía de mantenimiento de ofertas debidamente extendida mediante póliza de seguro emitida por la firma: fénix de seguros, constancia de perfil del proveedor, constancia de inscripción en el registro único del contribuyente, fotocopia de cedula de identidad de los representantes legales del firmante de la oferta para comprometer al oferente se encuentra vigentes. Por tanto, el Comité de Evaluación constata que el oferente **CUMPLE** con la presentación correcta de la documentación sustancial establecida en el PBC y en las reglamentaciones vigentes.

El oferente CM GROUP & ASOCIADOS con ruc: 2142222-2; presenta el formulario de oferta descargada del SICP, la garantía de mantenimiento de ofertas debidamente extendida mediante declaración jurada con certificación de firmas, constancia de perfil del proveedor, constancia de inscripción en el registro único del contribuyente, fotocopia de cedula de identidad de los representantes legales del firmante de la oferta para comprometer al oferente se encuentra vigentes. Por tanto, el Comité de Evaluación constata que el oferente **CUMPLE** con la presentación correcta de la documentación sustancial establecida en el PBC y en las reglamentaciones vigentes.

Teniendo en cuenta el numeral que antecede, y conforme lo previsto en el Inc. Art. 75 del Decreto 2264/24 reglamentario de la Ley N°. 7021/22 De Suministros y Contrataciones Publicas, que establece en el punto 2.1.2 “Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias...”,y en el punto 2.1.3 “Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación”.

8. Cuadro comparativo de ofertas

De acuerdo a lo establecido en el art. 52 Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas de la Ley 7021/22 De Suministros y Contrataciones Públicas, y el PBC la convocante compara en un cuadro todas las ofertas que cumplen sustancialmente con los documentos de la licitación, a fin de analizar la oferta mas económica, y posteriormente determinar la satisfacción de que haya cumplido con todos los requisitos para ejecutar el contrato.

Se adjunta.

9. Criterio de desempate de ofertas: No aplica

10. **Margen de preferencia por Certificado de Producto y Empleo Nacional:**

Conforme la verificación realizada en la pagina del Ministerio de Industria y Comercio Se constata que el siguiente proveedor: KUARAHY CONSTRUCTORA del representante legal Sr. ARMANDO ARIEL GONZALEZ CACERES representante legal de la firma: KUARAHY CONSTRUCTORA con ruc: 3775703-2 ha solicitado el Certificado de Origen y Empleo Nacional (CPEN).-



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	198414	470145	1023575	VerCertificado	Autorizado,	05/05/2025 20:59:20	37757032	ARMANDO ARIEL GONZALEZ CACERES



CONCLUSION: que analizada dicho certificado del proveedor KUARAHY CONSTRUCTORA con RUC: 3775703-2 se puede visualizar en el Portal del Ministerio de Industria y Comercio que dicho documento ha sido expedido con los datos de la presente licitación.

Conforme la verificación realizada en la pagina del Ministerio de Industria y Comercio Se constata que el siguiente proveedor: representante legal de la firma: **CM GROUP & ASOCIADOS** con ruc: **2142222-2** ha solicitado el Certificado de Origen y Empleo Nacional (CPEN).-



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	198261	470145	1022897	VerCertificado	Autorizado,	02/05/2025 17:25:42	21422222	CRISTIAN RAMON MARTINEZ FERNANDEZ

CONCLUSION: que analizada dicho certificado del proveedor **CM GROUP & ASOCIADOS** del representante legal Sr. CRISTIAN RAMON MARTINEZ FERNANDEZ con ruc: **2142222-2** se puede visualizar en el Portal del Ministerio de Industria y Comercio que dicho documento ha sido expedido con los datos de la presente licitación.

11. VISITA AL SITIO DE OBRAS:

Se constata que la firma: KUARAHY CONSTRUCTORA y la firma: **CM GROUP & ASOCIADOS**, han realizado la VISITA TECNICA OBLIGATORIA fijado en los pliegos de bases y condiciones cumpliendo de esta manera con el requisito de participación.

12. ANALISIS DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS

No se solicito ninguna aclaración de ofertas o datos relevantes a cerca del procedimiento de contratación de CONSTRUCCION DE COCINA DEPOSITO en etapa evaluativa a ningún oferente.-

13. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Planilla de presupuesto: Kuarahy Constructora

Íte m	Descripción	unidad	precio unitario referencial	precio unitario ofertado (kuarahy constructora)	porcentaje de variación
1	cartel de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	2.833.333	1,000,000	-2.59%



2	Limpieza de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	37.666	15,000	-0.72%
3	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	38.333	15,000	-1.36%
4	Excavación y carga de cimientto con PBC	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	250.000	280,000	- 0.18%
5	Zapatas de H° A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2.700.000	2,600,000	-0.61%
6	Pilares de H° A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	3.000.000	3,100,000	-2.88%
7	Viga cumbrera y galería (H° A°)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2.933.333	3,220,000	-2.88%
8	Encadenados de H° A° - Inferior y Superior	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2.816.666	2,500,000	-0.06%
9	Muros de nivelación De 0,15 cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	98.333	100,000	-0.83%
10	Relleno y apisonado de interiores	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	388.000	50,000	-0.51%.
11	islación asfaltica, de paredes (27,5 ml)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	65.000	30,000	-1.32%
12	Muros de elevación, De 0,15 a revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	97.333	100,000	-0.10%
13	muro de elevacion, de 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	150.000	90,000	-0.12%.
13	muro de elevacion, de 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	150.000	90,000	-1.81%
14	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	58.000	50,000	-0.10%
15	De 0,36 x 0,36 visto p/galería ladr.prensados Núcleo de H°A°	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	25.000	100,000	-2.16%
16	De tejas y tejuelones prensadas a maquina	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	350.000	300,000	-1.60%



17	De paredes al interior a una capa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	39.000	30,000	-3.02%
18	De paredes al exterior a una capa con hidrófugo inorgánico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	43.000	45,000	-0.70%
19	Revoques	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	47.333	40,000	-0.34%
20	Revoques	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	42.000	40,000	-1.48%
21	Contrapiso de H° de cascotes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	34.000	35,000	-6.19%
22	Carpeta de nivelacion	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	40.000	40,000	-1.19%
23	Piso mosaicos de granito reconstituido, fondo gris, pulido	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	163.333	150,000	-1.15%
24	Zocalo granito reconstituido gris pulido	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	61.600	55,000	-0.67%
25	Ventanas tipo balancines	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	560.000	500,000	-0.33%
26	Ventana metàlica de 0,90 x 2,10	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	566.666	500,000	-0.21%
27	Puerta metàlica de 0,90 x 2,10	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	626.666	620,000	-0.90%
28	a- De mortero 1 : 3 (cemento - arena)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	48.333	55,000	-0.34%
29	De paredes, vigas y pilares interiores (epóxica, grado alimenticio)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	97.333	150,000	-0.70%
30	De pilares vistos con antimoho incoloro	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	34.333	45,000	-5.90%
31	De viga galeria,encadenado, fajas de pared y pilares al látex acrílico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	38.000	45,000	-2.88%



32	De aberturas metálicas con pintura epóxica (grado alimenticio)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	97.333	120,000	-2.88%
33	De ladrillos vistos con barniz antimoho incoloro	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	34.333	35,000	-0.06%
34	De tejuelones con barniz marino (FDA)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	66.000	80,000	-0.83%
35	De puerta metálica con pintura epóxica (grado alimenticio)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	253.333	290,000	-0.51%.
36	De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	42.666	50,000	-1.32%
37	Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	42.666	50,000	-0.10%
38	Revestido de Azulejos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	166.666	200,000	-0.12%.
39	Vidrios dobles	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	176.666	150,000	-1.81%
40	Capitel de pilares	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	106.666	180,000	-0.10%
41	Servicio de instalación de canaletas de descarga	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	138.333	180,000	-2.16%
42	Instalación del tablero TS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	366.666	550,000	-1.60%
43	Instalación de comandos de ventiladores	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	240.000	400,000	-2.88%
44	Alimentación de los circuitos de luces	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	140.000	250,000	-2.88%
45	Construccion e instalaciones electricas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	143.333	200,000	-0.06%
46	Alimentación de los circuitos de ventiladores	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	140.000	180,000	-0.83%
47	Construccion e instalaciones electricas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	143.333	180,000	-0.51%.



48	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W Led, c/ fotocélula en galería	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	176.666	180,000	-1.32%
49	Ventilador de techo de 56 "(motor pesado)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.300.000	1,800,000	-0.10%
50	a- Instalación de Agua Corriente	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4.666.666	5,000,000	-0.12%.
51	Instalación de grifería y pileta de acero inoxidable	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.750.000	1,750,000	-1.81%
52	b- Desagüe Cloacal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5.000.000	5,000,000	-0.10%
53	Instalaciones sanitarias	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	428.333	850,000	-2.16%
54	Limpieza final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	3.126.816	2,700,000	-1.60%

En obras públicas, conforme lo establecido en el PBC, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, se solicitará a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable.

Siendo el oferente que ha presentado el precio mas bajo se ha procedido al análisis de los precios unitarios presentado, los precios ofertados por el oferente: KUARAHY CONSTRUCTORA DEL REPRESENTATE LEGAL SR. ARMANDO ARIEL GONZALEZ se encuentran dentro de los parámetros establecidos, por lo cual, CUMPLEN con este apartado de evaluación.



14. Análisis de las documentaciones formales de la firma: KUARAHY CONSTRUCTORA

14.1 Con respecto a la capacidad legal:

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente cumple con los criterios de evaluación del presente apartado, y si no se encuentra comprendido entre las prohibiciones y limitaciones para presentar ofertas y contratar establecidas en el art. 21 y los incisos g), i) y j) de la Ley 7021/22 en base al siguiente análisis:

Requisito	Verificación
Certificado de cumplimiento con la seguridad social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC en caso de contar	Cumple
certificado de cumplimiento tributario	Cumple
patente comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
declaración jurada de personas de conformidad con el formulario estándar – sección formularios	Cumple
verificara que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar	Cumple
verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el art. 21 de la ley 7021/22	Cumple
verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL	Cumple
verificara que el oferente haya proporcionado el formulario de declaración de miembros, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos y cotejara los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración a accionistas cuotapartistas o prpietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h) i) y j) de la ley7021/22.	Cumple



14.2 Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.

Nº	FIRMAS NOMBRE DE FANTASIA	NOMBRE DEL REPRESENTA NTE LEGAL	RUC	Prohibiciones y limitaciones para presentar ofertas y contratar establecidas en el ART. 21, y los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22	SINARH / Secretaría de la Función Pública.
1	Kuarahy Constructora	Armando Ariel González Cáceres	3775703 -2	No se encuentra en las limitaciones exigidas	No se encuentra en las limitaciones

Se realiza la verificación por los medios disponibles en los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos entre las prohibiciones establecidas en los incisos g), h) i) y j) de la ley7021/22. No habiéndose encontrado objeciones para continuar con el proceso; por lo mencionado precedentemente el oferente **CUMPLE** con los criterios establecidos en el PBC en este apartado.-

15. CON RESPECTO A LA EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS:

Criterios de Evaluación	Requisitos	Situación documental
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a (70%) . El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas.	Copia de facturaciones y recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 25% de la oferta presentada	Cumple



Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2021, 2022 y 2023 ; en las siguientes actividades clave: Refaccion de cocina comedor	si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la administración contratante para participar como tal en el contrato	No aplica
--	---	-----------

El oferente presenta copia de facturaciones que demuestran la experiencia en obras de Refacción de cocina comedor de envergadura similar a la licitada, actas de recepción definitiva que avalan los trabajos realizados correspondiente al tipo de obras de la presente licitación, copia de contratos anteriores donde se verifica que el oferente posee la experiencia como mínimo del 25% de la oferta presentada; por lo mencionado precedentemente el oferente **CUMPLE** con los criterios establecidos en el PBC en este apartado.

16. Con respecto a la Capacidad en Materia de Personal:

Criterios de Evaluación	Requisitos	Situación documental
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: ING. CIVIL Y/O ARQUITECTO DE OBRAS. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. 2. Copia de título de los profesionales. 3. Matricula del profesional vigente ante la M.O.P.C 4. Copia patente profesional municipal de los profesionales 5. Contrato suscrito con el oferente o carta compromiso del profesional de conocer la licitación al que se le propone como profesional y de cumplir con el cometido en caso de que el oferente sea adjudicado.	

El oferente presenta curriculum vitae del personal clave, técnico y de administración donde se verifica la calificación y experiencia de los mimos para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. Por lo mencionado el oferente **CUMPLE** con los criterios establecidos en el PBC en este apartado.-



17. Con respecto a los requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos:

Criterios de Evaluación	Requisitos	Situación documental
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: (1) CAMION DE CARGA Herramientas menores de construccion como (1 hormigonera (3) escalera (5) equipos de seguridad del personal contrato Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
	(Presentar declaracion jurada de que los equipos a ser utilizados se encuentra en buenas condiciones tecnicas para la ejecucion de los trabajos)	Cumple
	En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple

El oferente presenta declaración jurada de que los equipos pertenecientes a la empresa se encuentra a disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada y los mismo se encuentran en buen estado para la ejecución de las obras, Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado coeficiente de solvencia. Por lo mencionado precedentemente el Oferente CUMPOLE con los criterios establecidos en el PBC en este apartado.

18. Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Criterios de Evaluación	Requisitos	Situación documental
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a (1) uno. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021,2022 y 2023 Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a (0,80) . Esta información será extraída del Balance General	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente Balance General de los periodos: 2021,2022 y 2023. Indicar y adjuntar copias	



correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021,2022 y 2023. Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: (20%) estimado a la tasa media de avance de construcción	de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. Estados Financieros correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2021, 2022 y 2023, formato s/ Resolución N° 49/14	Cumple
---	--	---------------

18.1 ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA - KUARAHY CONSTRUCTORA

<u>AÑOS</u>		2021	2022	2023	<u>promedio</u>	<u>Coeficiente medio</u>
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021, 2022 Y 2023	Activo a corto plazo	5.211.000.000	7.500.000.000	8.500.000.000	6.5240.365.000	1,5
	Pasivo a corto plazo	3.500.000.000	3.700.500.000	3.300.500.000	1.750.000.000	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80%.Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021, 2022 Y 2023	Pasivo total	7.900.000.000	8.900.000.000	8.000.000.000	6.150.000.000	0,28
	Activo total	8.000.000.000	8.420.000.000	6.550.000.000	6.850.000.000	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de	Activo total	3.125.000.000	3.450.000.000	3.450.000.000	545.000.125.000	0,11



crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	<i>Pasivo total</i>	850.000.000	990.000.000	990.000.000	800.000.000	
---	---------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	--

El oferente presenta la Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el mismo es cliente, Carta compromiso de BANCO BNF, donde se verifica que el oferente puede acceder a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, Balance General 2021, 2022 y 2023 donde se verifica que el oferente califica en cuanto a los criterios de la capacidad financiera; Por lo mencionado precedentemente el Oferente CUMPLE con los criterios establecidos en el PBC en este apartado.

En ese sentido igualmente se concluyó que desde el punto de vista técnico relacionado al proyecto, la oferta presentada por la firma “KUARAHY CONSTRUCTORA”, ha cumplido a cabalidad con las documentaciones requeridas en cuanto al proyecto, especificaciones técnicas y presupuesto.

Siguiente con el análisis la firma: KUARAHY CONSTRUCTORA; ha presentado su oferta que se ajustan dentro de los parámetros de costos de mercado y disponibilidad presupuestaria de nuestra institución. En resumen el Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por esta firma; es la más baja y conveniente y calificado para la adjudicación.-

En estas condiciones, de conformidad a las reglamentaciones y normativas vigentes de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, ha cumplido a cabalidad con los documentos exigidos para la CONSTRUCCION DE COCINA DEPOSITO y a la vez recomendamos a la máxima autoridad para dicha adjudicación.

El Comité de Evaluación RESUELVE: 1º) Recomendar a la Convocante la Adjudicación a la empresa: KUARAHY CONSTRUCTORA para los trabajos de “CONSTRUCCION DE COCINA DEPOSITO” por un monto de oferta que asciende a Gs 141.172.450 (ciento cuarenta y un millones ciento setenta y dos mil cuatrocientos cincuenta); según presupuesto presentado por el oferente, por reunir las exigencias previstas en la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas y Decreto reglamentario; salvo mejor parecer. 2º) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación y notificar a quienes corresponda.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto, siendo las 12:30 horas, firmando el acta el miembro del Comité de Evaluación en la institución municipal.-

Es nuestro dictamen

Carlos Brizuela

Hugo Guillen Lobos